

FAPyD CO-MUN

ANEXO 1. LLAMADOS PARA INTEGRAR NOMINAS DE EXPERTOS

Llamado a inscripción para integrar nómina de asesores externos (graduados) a cargo del Area de Vinculación y Desarrollo Tecnológico

El Area de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de la FAPyD-UNR invita a graduados empadronados en el padrón de graduados de esta casa de estudios a inscribirse para integrar una nómina de asesores externos para conformar equipos técnicos en el marco de convenios de vinculación tecnológica.

Fundamentación

La Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se reconoce como un motor académico, social y político de la región centro sur de la Provincia de Santa Fe. Basado en una extensa tradición reformistas, centrada en la articulación de diversas voluntades e intereses de múltiples actores (sociales, económicos, ambientales, tecnológicos, etc.), buscando contribuir al desarrollo de la región.

Nuestra facultad presenta una amplia trayectoria, y un alto compromiso, en desarrollo de asesoramientos técnicos a comunas y municipios con diversas temáticas que atraviesan el territorio regional y provincial. A través de la firma de convenios con la FAPyD, estos asesoramientos han sido reconocidos y tomados de referencia por diversos actores sociales e institucionales de la región.

Las diversas gestiones de nuestra facultad han dedicado tiempo y esfuerzo a profundizar esas relaciones y hoy la FAPyD decide reforzar esos vínculos, apostar a una nueva interacción con su territorio de influencia.

A este respecto, la FAPyD invita a graduados empadronados en el padrón de graduados de la FAPyD a postular al presente llamado para conformar una nómina de expertos disponibles para la futura conformación de equipos técnicos. Los equipos estarán destinados a desarrollar asesoramientos técnicos a municipios y comunas para la elaboración, publicación y difusión de planes urbano-ambientales, códigos urbanos y reglamentos de edificación. El banco de asesores externos tendrá una validez de 2 años. Durante este período, la FAPyD conformará equipos teniendo en cuenta el orden de mérito y el perfil necesario para cada tarea en cada uno de los convenios.

La convocatoria estará abierta hasta el 15 de diciembre de 2025.

La comisión asesora para la elaboración del orden de mérito estará integrado por el o la consejera graduada, la coordinadora del Area de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la FAPyD o quien esta designe y el Decano de la FAPyD o quien este designe.

Perfiles solicitados:

Los y las docentes deberán acreditar experticia en alguno o varios de los siguientes campos:

1. desarrollo de planes urbanos, códigos urbanos, reglamentos de edificación y de normativas urbanas y/u otros desarrollos vinculados a disciplina del urbanismo.
2. estudios de impactos, planes de manejo y gestión ambiental y/u otros desarrollos vinculados a la disciplina de la arquitectura de paisajes.
3. diseño y desarrollo de procesos de planificación participativa

Formato del CV

Los y las interesadas deberán presentar un CV de no más de 2 páginas consignando la siguiente información:

- En un texto breve al inicio mencionar alguna o algunas de las experticias listadas.
- Formación académica (grado y posgrado), año e institución de egreso (si están cursando o cursaron postgrados también incluir)
- Práctica profesional relacionada con la temática (consignar años de experiencia y trabajos realizados)
- Proyectos de extensión, vinculación y transferencia relacionados con la temática (nombre y entidad que promueve/financia)
- Publicaciones relacionadas con la temática (libros, capítulos de libros, artículos en revistas, etc.)
- Participación en eventos científicos y de extensión (ponencias, conferencias)
- Premios y becas en la temática
- Otros ítems que consideren relevantes